

Tema:

Se solicita autorización para realizar las gestiones necesarias para obtener el oficio de autorización previa para la contratación de los servicios y la formalización de los contratos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

Fundamento legal:

Artículo 70 fracciones I y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 10 fracción II y 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 10, 11 fracción IV, 13 fracción IV y 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículo 46 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos que la Coordinación Administrativa realice las gestiones para obtener el oficio de autorización previa y realizar la contratación de los servicios y la formalización de los contratos, con vigencia a partir del 1° de enero de 2019, de los servicios que a continuación se detallan, tomando en consideración que en todos los casos, las autorizaciones que otorgue la Secretaría de Finanzas, como los compromisos que con base en ella se contraigan, estarán condicionados a la aprobación del Presupuesto de Egresos y a las disposiciones que emita la propia Secretaría.

Secuencia	Partida	Descripción del servicio	Proyecto 2018 Primer trimestre
1	3221	Arrendamiento planta baja, pisos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 46 cajones de estacionamiento ubicados en el S1 y E1 del inmueble ubicado en Calle Medellín, número 202, Colonia Roma, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	\$3'075,000.00
2	3291	Servicio de Estacionamiento y Pensión controlado con vigilancia, sin asignación fija para vehículos automotores terrestres	\$152,772.00
3	3511	Mantenimiento conservación y reparación del inmueble y de los equipos para áreas comunes adheridos al mismo, del edificio sede de "LA PAOT".	\$409,407.24
4	3691	Servicio de "Monitoreo de Medios de Comunicación"	\$52,200.00
5	3171	Servicio de Enlace de Internet dedicado simétrico con un ancho de banda de 50 Mbps, incluyendo servicio y administración de correo electrónico, seguridad perimetral y monitoreo	\$694,608.00
6	3591	Servicio de Fumigación	\$6,090.00
7	3553	Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de la PAOT	\$150,000.00
8	3581	Servicio de "Limpieza Integral para las Instalaciones de la Procuraduría", ubicadas en Avenida Medellín número 202, Colonia Roma, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.	\$281,563.35
9	3181	Servicio de Mensajería	\$15,000.00
10	1211	Honorarios Asimilados a Salarios	\$2'171,100.00
TOTAL			\$7'007,640.59

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente

Mtra. Tanya Müller García
Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Ing. Rubén Lazos Valencia
Director General de Regulación Ambiental
Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del
Secretario de Movilidad de la CDMX

Arq. Luis Armando Cuevas Miguel
Subdirector de Registro y Seguimiento
Secretaria de Movilidad de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del
Secretario de Obras y Servicios de la CDMX

Ing. Francisco Reyes Rico
Director General de Servicios Técnicos
Secretaria de Obras y Servicios de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Arq. Félix Villaseñor Jiménez
Director General de Administración Urbana
Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Consejera Ciudadana

Lic. Yolanda Alicia López Martínez

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales